



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 16 OCT. 2015

Decreto Exento N° 3620/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1248 de fecha 15 de Octubre del 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguiete Dirección de Prestadores de Servicio, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas Julio - Agosto del 2015.	Carlos Cubillos Cortes.

2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓
KAZR/NEFR/LAAC/HECF/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-